



Bogotá D.C.

Código de Dependencia: 583

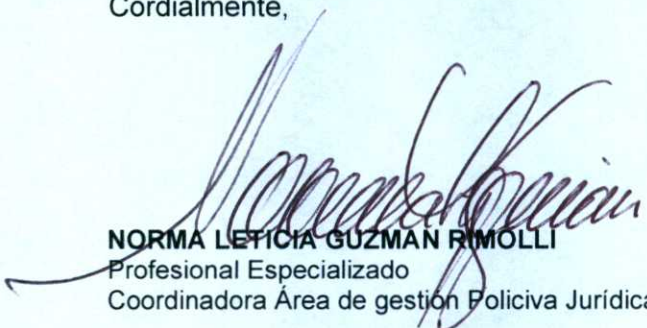
Señor(a)  
**ANONIMO**  
Sin dirección  
(Fijar en Cartelera)

**Asunto: Radicado Orfeo 20204600458502 Petición 428272020**

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que este Despacho constató que la petición que radicó ante esta Alcaldía Local, registrada con el número de la referencia, se encuentra incompleta. Para que este despacho pueda brindarle la información solicitada, es necesario que la petición contenga la dirección exacta de cada uno de los establecimientos en el que presuntamente no cuentan con la documentación requerida para su funcionamiento.

Por lo anterior basados en el Art 17 de la ley 1755 de 2015, se solicita que complete la información en el término máximo de un (1) mes para dar trámite preliminar a su petición. De no recibir esta información este despacho entenderá que ha desistido de su solicitud.

Cordialmente,



**NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI**  
Profesional Especializado  
Coordinadora Área de gestión Políciva Jurídica

Revisó y Aprobó: **NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI**  
Profesional Especializado, Área de Gestión Políciva Jurídica Kennedy  
Proyecto y Elaboro: *Sergio Rodríguez Osorio*  
Aux. Activo. área de Gestión Políciva Jurídica Kennedy

En la fecha \_\_\_\_\_ se fija siendo las 7:00 a.m., se deja constancia que se publica el oficio en un lugar visible de esta Alcaldía por el término de cinco días, teniendo en cuenta que NO registra dirección y se desfija en la fecha \_\_\_\_\_ siendo las 4:30 p.m.

